

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"
"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año de la igualdad, respeto y la no violencia contra la mujer en la Región Piura"

Piura, 19 AGO 2019

OFICIO N° 036 - 2019/GRP-CORESEC-ST

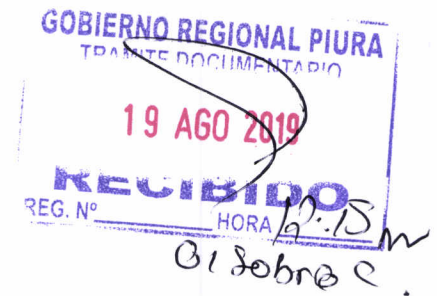
Señor Gral PNP ®

CESAR AUGUSTO GENTILE VARGAS

Director General de Seguridad Ciudadana – Ministerio del Interior

Plaza 30 de Agosto N° 160 – San Isidro

Lima.-



ASUNTO : Evaluación de desempeño de los integrantes del CORESEC Piura correspondiente al I y II trimestre 2019.

Tengo a bien dirigirme a usted, por encargo del Señor Gobernador Regional Piura y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, para saludarle y a la vez, comunicarle que de acuerdo a lo normado en Art. 49° de la Ley 27933 y de la Directiva N° 001-2015-IN "Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana", remito a su despacho la evaluación de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Piura correspondiente al I y II trimestre 2019.

Me despido de usted no sin antes expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Comite Regional de Seguridad Ciudadana

CrI PNP (r) Miguel Alberto Celi Astudillo
SECRETARIO TÉCNICO